LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2016 "Adquisición de Relojes Biométricos para el SENEPA" - ID N°. 312.341

ACLARACIÓN Nº 01/2016

Asunción, 20 de julio de 2016

SE EMITE LA ACLARACION Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTASN° 04/2016 "ADQUISICION DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SENEPA" - ID Nº 312341.

- **Consulta 1:**
  En el Pliego de bases y condiciones. Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36). b) Experiencia y Capacidad técnica con los siguientes requisitos de experiencia:

  El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

  Con experiencia mínima de 2 (dos) años (periodo 2013 - 2014) en la provisión de los bienes objeto del presente llamado y con un volumen de ventas de al menos veinte por ciento (20%) del valor total de la oferta, el cual se constatara con la presentación de:

  Copias de Contratos o facturas de provisión ejecutados con sus respectivas recepciones finales.

  No obstante, el oferente podrá presentar el número de contratos que considere conveniente que acrediten un volumen de ventas mayor a los efectos de un eventual desempate.

- **Respuesta 1:**
  Debe ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

- **Consulta 2**:
- *En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos, 1.*
  Especificaciones técnicas dice:
  "8 Teclas de Función parametrizables (como mínimo)."
  Esta especificación apunta a un lector de marca ZK, Alias ZKteco, alias ZK Software como puede verse (http://www.zksoftware.com.ar/brochures/zk-iclock580-id.pdf) en este link del catalogo del producto se ha copiado casi literalmente las especificaciones técnicas.
  Por tal motivo solicitamos respetuosamente a la convocante que este requerimiento sea considerado opcional o de preferencia ya que solo permite que una sola marca y su distribuidor autorizado en Paraguay puedan presentar la UNICA oferta en la licitación en referencia. Dicho requerimiento se encuentra limitado y por lo tanto esta restringiendo la participación de un número mayor de oferente en detrimento a lo consagrado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 de contrataciones publicas.

- **Respuesta 2**:

  Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo que las teclas no conforman componentes del lector, así como no limita a ninguna marca en específica ya que esta característica es compartida por varios modelos y fabricantes.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social